El Boletin Oficial, sale los Lunes, Micrcoles y Viernes de cada semana. Lus reclamaciones que no vengan francas no se admitiran en esta redaccion.

Suppres de seguridad para minasa

.cosbon.i



Se admiten suscriciones en esta capital en la Imprenta de la Union. à cargo de los sócios, Nicolas Soler, Rafael Serna y Sebastian Ruiz, calle Antigua del Correo núm. 1.º.

According to the second second

DELA

Meridianos de laton

Molimilles para pared Articulo de Oficio.

o esferns para relojes de

idmaduras de inqure Liquen islandico.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion local. - Negociado A.º

Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este Ministerio con motivo de una consulta del Goberna lor de la provincia de Badajoz sobre la aplicacion de la Real orden circular de 10 de Enero de 1851, y sobre si los aforados de Ouerra y Marina a que la misma se refiere deben prestar el servicio de rondas y otros personales; de acuerdo con el dictamen de las secciones de misma y Marina y Guerra del Canacia D de activitation, Marina y Guerra del Consejo Real, y Goberno que las mismas razones en que se consultation de la expresada Real orden concurren para hacer extensiva á otros servicios la obligacion que en ella se impone à les individues de la mencie nada clase, S. M. se ha servido resolver qua los aforados de Guerra y Marina, comprendidos en la citada Real órden circular de 10 de Enero de 1851, cuada nom al servicio de las cargas personales de construccion y reparacion de muros, puentes calzadas, fuentes públicas, caminos vecinales y rondas, teniéndose presente sin embargo lo dispues. to on las Reales ordenes de 1. y 21 de Marzo y 11 de Abril de 1846, por las que se exime à

los retirados de todas clases del ejército y armada, y á los matriculados de marina de servir los oficios concejiles, en cuya exencion deben continuar.

De Real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guar de á V. S. muchos años. Madrid 12 de Mayo de 1853. Egaña. Sr. Gobernador de la provincia de....

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por Mi Ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1. O Desde 1. O de Junio próximo serán libres de derechos de Aduanas á su entrada en la Península é Islas Baleares los 456 articulos comprendidos en la nota que acompaña à este decreto.

Las Administraciones de Aduanas llevaran razon de las introducciones que de dichos efectos se hagan, para los fines que Me ha expuesto el Ministro de Hacienda.

El Gobierno dará cuenta á las Cór-Art. 3. 0 tes de estas medidas para su examen y aprobacion.

Dado en Aranjuez á doce de Mayo de mil ochocientos cincuenta y tres. Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Hacienda, Manuel Bermudez de Castro.

Assistances out and and

Relacion número 1.º

NOTA de los articulos que quedan libres de derechos, segun el decreto de esta fecha, por no haber producido en el año de 1851 mas que hasta 2000 reales.

Los que produjeron de 1 á 500 son los siguientes.

Aceitunas verdes. Acido bórico purificado. Acidos no comprendidos. Acorobero. Afianzadores ó apretadores de goma Agarico blanco. Agujas de marear con bitácora. Albin. Alazor. Alfileteros de concha, carey etc. Almáciga. Almizcle. Alpiste. Ambar comun. Idem labrado. Ambarina. Aucorea. Anime. Anteojos de teatro guarnecidos de Arañas de cristal hasta cuatro mecheros. Idem de 5 à 6 mecheros. Idem de 13 en adelante. Asafetida. Asas para botones. Astillas de madera. Aves vivas de recrco. Básculas. Bastones. Bedelio. Bismuto ó estaño de glas. Bolas de hueso. Bolillos de hueso ó madera etc. Bolo armónico. Bolsillos de algodon. Boquillas de asta ó hueso etc. Bordones y entorchados. Borraj en bruto. Bromo. Cabezas de carton ó madera. Cajas con brocha y cepillo. Idem para pipas de fumar. Canastillos de carey y marfil. Canchelagua. Canalistula. Cañamazo de entorchado de seda empezado á hordar. Cañas comunes. Idem para pescar. Cañoncitos sueltos para relojes. Cardamono. Cardas para sombreros. Carey sin labrar. Carmin superfino. Carretillas de mano.

Cartabones. Cartones para lotería. Cascarilla blanca. Cebadilla. Cerda ó crin. Idem preparada. Cigarreras de paja ordinaria. Idem de jipijapa. Clavillos de hierro ó metal para abanicos, Cloruro de oro y sosa. Codeina. Cola de piel de asno. Collares anodinos. Contrayerba. Coralina oficinal. Cornezuelo. Corteza de arhol de clavo de especia. Idem de Winter. Criadillas de tierra. Cruces de madera. Cuadrantes hasta 6 pulgadas en cuadro. Cuerno de ciervo. Cutoes con cabos de asta. Idem con cabos de carey y marfil. Dados de concha. Despaviladeras de máquina. Dictamo. Enea sin labrar. Escaleras de cuerda. Esparto en rama. Idem labrado. Espicacéltica. Espicanardo. Estafisagria. Estoraque ó ambar líquido. Idem calamita. Idem lágrima. Estrignina. Enforbio. Flemes. Flor de benjui. Floretes. Frutas en aguardiente. Fuelles para fraguas. Galanga. Gálbano. Ganchos de acero para relojes. Idem para viricúes. Goma elástica sin labrar. Idem quino. Guarniciones de asta, ballena etc. para lentes de un cristal, Idem para lentes de carey marfil etc. Globos acreostáticos, Gorros de punto de hilo. Habas aromáticas. Hebillas de acero dorado ó plateado. Herramientas.-Serruchos de mas de 30 pulgadas. Hojuela de plata. Hongo de haya. Instrumentos músicos. = Acordeones hasta una octava. Idem id, de mas de una octava. Idem armónicos de todas clases. Idem chinescos.

Idem flajeolest de boj. Idem manucordios. Idem pífanos ó flautillas. 🕹 Idem violas. lpecuana. Lábdano. Lamparas de seguridad para minas. Lana de vicuña. Idem larga para estambres. Idem peinada y preparada para id. Lápislázuli falso. Lápiz encarnado ó negro. Láligos con puños de carey y marfil. Letras de cinc. Licopodio. Limaduras de hierro. Liquen islándico. Losas de mármol hasta una vara. Llaveros de hierro. M<mark>anecillas para relojes.</mark> Manteca de antimonio. Idem de cacao. Mármol en bolitas para juegos de Meridianos de laton Metrónomos. Microscopios de dos ó mas lentes. Idem huecos. Miel de abejas. Mimbres para cestas. Mineral de cobre. Molinillos para pared. Mostaza en grano y polvo. Motones con rodana. Muestras ó esferas para relojes de Muriato de estronciana. Nacar sin labrar. Nafta. Nieve. Ocre fino. Ojos de vidrio. Opoponaco. Paises de cabritilla para abanicos. Paja suelta de Italia. Papel autográfico. Papel plateado fino. Idem vegetal. Pasta gomosa. Idem mineral. Idem para suavizar tacos. Pautas ó tiralineas. Peines para tejer. Pelitre. Pelo de castor. Idem de ratones. Pergaminos. Piazar. Piedra mineral. Idem para ensayar oro. Idem para hornos de fundicion. Pieles de alpaca. Idem de cordero. Pieles labradas de cordero. ldem de cibolo. Idem de cisne blancas adobadas. Idem de fuinas. Idem de ganso. Idem de gatos monteses.

Idem de lija. selfida Idem de lobo comun. Idem de marta de agua. Idem finas. instrumentos musico Idem de oso regulares. Idem de tigre y jaguar. dont lange Idem adobadas. w where the mol Idem de topo. Idem no expresadas en el Arancel. Pita obrada. Pizarrillos sueltos. Del sobement Plaque de oro. Platos moldes para fabricar bujías: Plomo en polvo para ensayes de minas. Idem en galápagos.
Poligala.
Polvos para cartas.
Raiz de altea.
Idem de barbana. Idem de cálamo aromático. Idem de China.

Idem de colombo.

Idem de ratania.

Reclamos para pájaros.

Redes sardinales.

Rejalgar,

Relojes de agua ó arena. Resina de caraña. Resina de jalapa. Idem de palo santo. Ruibarbo en polvo. Sacacorchos de resorte. Bota do los artis Sacatrapos. Salep de Persia. Salserillas de tres pulgadas de diá-Sangre de drago comun. Idem ma. Seda en copulló. Sellos para cartas con cabos de Serpentaria o may soldah samana Setas escabechadas and hacamina Idem secas and a min may surfacely Simarraba. Simiente de Alejandria.

Idem de ammeos.

Sortijas de acero, laton etc. para cadenas de relojes.

Idem de carey, marfil etc. Sulfato de cinconina, estado logo! Talco en polvo. m me abura abort Talco en polvo.

Tetas de vaca secas.

Tierra azul nativa.

Idem manganesa. Idem para pintores. Idem de Tiza. Tijeras de arillo de oro ó plata. Tinta de China. Tucia. Turbit. Ultramar. Vasos para la concentracion del ogua fuerte. Verde de vejija. Volantes.

Yerba de Paraguay.
Idem menta.
Yeso comun.
Zafra ó zafre.
Zarandas, cedazos etc.
Tejidos de bilo, en encajes, lisos.
Idem de algodon en cintas, con mezcla de seda.

Los que produjeron de 501 á 1000 son los siguientes.

Acido bórico. Agujas de marcar sin bitácora. 💎 Algalias de todas clases. Amoniaco. Angarillas de madera. Anis, matalauva y orégano. Arañas de cristal de 7 à 8 mecheros. ldem de 9 á 12. Aros para cedazos. Idem ó arcos para violines. Arrow-root. Asfalto. Astas de animales. Aves vivas ó muertas, como gansos, palos elc. Idem disecadas.
Azucar de leche.
Balones para jugar. Bastones con estoque. Cajas de maderas con herramientas. Idem con letras de imprenta. Idem de carey para tabaco. Idem con cilindro de música de 5 á 12 pulgadas. Campanil en pasta. Cañamazo de entorchado de seda, en blanco. Carmin fino y laca. Chocolate. Cigarreras de carey, marfil etc. Cocos. I of orall of 21 billion Colchones de goma. Colcotar. Corcho labrado. Creosota: Cristal de tártaro. Cromato de hierro. Cucharas de márfil. Cuchillos y tenedores para trinchar. Difuminos de papel para dibujantes. Emplastos de torbisco. Espejos con dos lunas redondas. Estopa alquitranada. Estuches de 10 pulgadas en ade-Idem llamados semanarios. Fareles comunes. Fondos para guitarras. Frascos ó damajuanas. Glasto ó pastel. Grafómetros de metal. Grama fina ó cochinilla. Guarniciones sin orejeras, de asta,

hierro etc.

ldem sin orejeras, de acero, carey etc. Idem con orejeras, deacero, carey etc. Idem para lentes de dos cristales. Gutagamba. Hebillas para cinturones. Herramientas. - Sierras braceras. Hilo bramante. Instrumentos músicos .- Bajones. Idem id. -Violoncellos. Járcia vieja en trozos. Juguetes de Marfil. Laca en palo. Lanzaderas para volantes. Linternas Mágicas. Listones ó molduras. Marfil labrado. Muestras ó esferas de cristal, comade no concluidor. Nuez vómica.
Oropimente.
Palas para jugar. Palillos ó plumas para los dientes. Pantallas de manos. Papel de China. Idem de paja de arroz. Idem de lija. Peinetas de acero, hierro etc. Pelo de camello en rama. ldem de conejo. Piedras finas y preciosas. Pieles de ciervo etc. Idem de conejo sin adobar. Idem de cordero de Astracan. ldem de liebre de Astracan. Idem de zorro adeliadas. Piñones sin cáscara. Pipas de marfil. Punzones de hierro, hueso, marfil etc. Raiz de rapóntico. Raiz de rapóntico. Registros para libros. Sacabocados. Sombreros de felpa de seda. Idem de nito. Talco en hojas. Tanino puro.
Tapioca. Tapioca. Tártaro crudo. Tierra de sombra. Verde destilado. Vídrios ó cristales para baróme-Yeso fundido para tacos. Zinc en barras ó pasta etc.

Los que produjeron de 1001 á 2000 son los siguientes.

Abanicos con barrillajes labrados.
Aceite secante para pintores.
Afianzadores con broches de metalAnimales vivos.
Anteojos con guarniciones de aceroIdem de mano guarnecidos de carey
Antimonio, metálico régulo.
Arboles para plantios.
Aros para servilletas.
Asientos llamados videt.

Besiones de caña. Bicarhonato de potasa. Brocas de hierro. Cabello humano labrado. Cal. Galomelanos. Canillas de hueso ó madera. Carbonato de sosa. Cardones para paños. Carmin de clavillo. Castéreos. Cebada mondada. Cleruro de ero. Cojines ó asientos de goma. Cola de pescado. Coral labrado. Cordones de goma. Corsés no concluidos: Crisoles de barro, ordinarios. Cuchillos y tenedores con cabos de Idem de marfil etc. para cortar papel. Cuentas de acero y metal. Idem de madera ó frutilla. Despaviladeras de hierro, lisas. 🤍 Diamantes para cristales. Difubinos para dibujantes. Esmalte de cobalto. Espadas, espadines etc. Esperma de ballena. Esponjas finas. Extracto de ratania. Flor de manzanilla, naranjo etc. Gatos de hierro. Grana de abiñon. Grasilla. Guarniciones para lentes de dos cristales, de carey, martil, etc. Gutapercha labrada, Herramientas.-Sierras de rabillo para mano hasta 20 pulgadas. ldem. =sierras desde 41 á 50 pulgadas. Hojas de sen. Hojas do son.
Hojas para floretes.
Hortaliza encurtida. Hortaliza encurtida. Instrumentos músicos. — Clarines v cornetines. Idem idem = Controbajos. Idem id.—Harpas. Idem id.—Troinpas pequeñas. Jaulas de todas clases. Laca en grano. Leña. Linterna de mano. Macias.

Malias para telarer. Martil en bruto. Medidas de cuero hasta 200 pies de largo. Alra o saire, Microscopios de un lente. Mirra comun, an colidad ab abijoT Modelos de piezas de acero etc. 🥼 mezela da seda. Nitrato de plomo. Oropel. Papel para colocar alfileres. Perlas y aljofar. Pesalicores. Acido burico. Pezoneras, mamaderas y biberones. Piedra infernal; a case a second a Piedra para ofilar navajas. Pieles de carnero al pelo. Idem de Chinchilla. Pinceles de pluma. Pipas para fumar, de asta, hierro etc Pizarras para dibujar de mas de 13 pulgadas de alto. Polvos de hueso calcinado. Idem de lana molida. Punteros de suela para tacos. Puños de acero, marfil etc. para pa-Raiz de lirios de Florencia. Resina mangle. Lorbot of repark Resina de tacamaca. Sagú en grano. Sal de acederas. Simiente de beleño etc. Tafetan embalsamado. Tamarindos. Tantos de hueso, laton ó madera. Tejido de cerda ó crin con mezcla. Idem de goma elástica. Idem de algodon con mezcla de goma. en hisnen. Tierra amarilla, which the same and the Tubos de alambre goma. Vinagrillo de olor. Madrid 12 de Mayo de 1853.⇒ Bermudez de Castro.

Relacion número 2. 9

Nota de los articulos que, aunque no produgeron en el año de 1851 mas que de 1 á 500 rs., quedaran sujetos al pago de los derechos de Aduanas.

Aceite de comer sin purificar. Arroz. Cabos de asta, hueso etc. para cuchillos.

Calzadores de asta ó madera.

Cera blanca labrada.

Instrumentos músicos.—Guitarras,

Llaves para escopetas.

Papel hecho á mano.

Idem.—Rayado para música.

Pistolas comunes de dos cañones.

Vinagre comun.

Madrid 12 de Mayo de 1853.—

Bermudez de Castro.

Relacion número 3. 9

Nota de los articulos que, sin embargo de no haber producido en el año 1851 mas que 501 hasta 1000 rs. quedarán sujetos al pago de derechos de Aduanas.

Algarroba.
Ganados.—Chivos hasta 6 meses.
Idem.—Becerros y becerras.
Pipas ó votas vacias, barriles de 6 en pipa.
Idem id. id. de menos cabida.
Suela ó corregel.
Velas de sebo comun.
Madrid 12 de Mayo de 1853.—
Bermudez de Castro.

Relacion número 4.0

Nota de los articulos que, babiendo producido en el año de 1851 desde 1001 á 2000 reales, quedarán sujeto^{s al} pago de derechos de Aduas nas.

Azufre de flor. Barajas, Cañones dobles para escopetas. Cucharas de asta, boj etc. Estuches con una o dos navajos. Ganados. — Cabras. Jahon blando. Mantas de lana. Medias, calcetines de hilo. ldem id. de lana. Medidas de tiras numeradas. Papel aterciopelado. and eleginidad Seda cruda sin torcer, my to world Tubos lisos de hierro. Madrid 12 de Mayo de 1853.= Bermudez de Castro.

Imprenta de la Union.

after the corn. I take select his select

A site seconde pares pluteria. A tine radores con tereches de mucha)

A namejos e on guarminianem tiener or o.

Idem do mano grana eden do mobile.

Antifraccionata con editor régulo,

Antifraccion con plantos.

Antigra para plantos.